

la lista rectificada que se dió lectura y la presente
a la Comisio el Secretario, de que certifico.

José Estueta Mariano Murua

Francisco M.^a Garmendia

Rafael Barasategui

Vitor Arregui

Francisco Arco

Luciano Amasabal

Francisco M.^a Garmendia
Francisco Atalaguine
Joaquín Martín Enaola
Vitor Arregui
Francisco Arco

En el Consejo de Larraun a trece de febrero de mil novecientos diez, reunido el Ayuntamiento en la sala capitular y sesión pública, bajo la presidencia del Sr. D. Mariano Murua, **Mugica** 1.^{er} Pte. Alcalde para celebrar el sorteo correspondiente al recuento del Ejercicio del presente año, el Sr. Presidente mandó leer al infrascripto todo el cap.^o 2.^o de la vigente ley, que trata de dicho acto, así se hizo, y en seguida dispuso también que se leyera el alistamiento de todos los nombres que deben ser comprendidos en el repetido sorteo, como se verificó. Acto seguido, estando preparadas catorce papeletas en blanco, todas iguales, se escribió en la mitad de ellas los nombres y dos apellidos de los sortables con el número con que cada cual figura en el alistamiento, y en la otra mitad se escribió con tanto número como son aquellos, desde, desde el uno al catorce ambos inclusive, para sortearlos. Se catorce dichas papeletas se plegaron separadamente en bolas iguales, éstas en dos globos desmenuados a efecto, en una las de los nombres que se

fueron leyendo al tiempo de la introducción, y en otros los dichos números, que se leyeron también en el mismo acto, las primeras por el Sr. Presidente y las segundas por el Concejal D. Francisco de Altaguine. Acto continuo removieronse, haciendo girar los globos, para que se merclaran suficientemente las bolas, y dos niños menores de diez años fueron sacándolas de una en una y entregándolas, luego los nombres al Sr. Regidor, y las de los números al Sr. Presidente. En seguida fue leído y publicado el contenido de dichos papetitos, por los mencionados señores, manifestándose a los demás individuos de la Corporación, y a cuantos interesados solicitasen verla, anotándose los nombres de los niños, y con letras el número correspondiente a cada uno a medida que iban saliendo. Cerrando el sorteo, dispuso el Sr. Presidente la lectura en alta voz de todo el resultado. Lo primero al infrascripto Secretario, leyendo también la lista de extracción por orden de números, que resultó conforme con dichos resultados, que fue el siguiente.

no del sorteo	nombre y apellido de los niños	número asignado en el sorteo en letras	su número
uno	Juan Gregorio Murguía Alustiza	Seis	6
dos	Francisco María Murguía Aguirre	tres	3
tres	Antonio Arriaza Mendizábal	Once	11
cuatro	Juan José Fraquín Altagor	doce	12
cinco	José María Arriaza	Estre	14
seis	Juan Lomanaaga Arriaza	dos	2
siete	Segundo Larrañaga Larrañaga	vea	13
ocho	Fraquín Aguirre Larrañaga	cinco	5
nueve	Miguel Larrañaga Aguirre	siete	7
diez	Pedro M.º Fraquín Lara	cuatro	4
once	José Basilio Murguía Murguía	ocho	8
doce	Nicolas Donoso Donoso	nueve	9
trece	Juan Arriaza Aguirre	uno	1
catorce	José Arriaza Alustiza	diez	10

Con lo que quedó terminado el voto sin reclamación ni protesta alguna, y a todo se levanta la presente acta, que fue leída en el momento de ultimarse la operación, firmandola todos los señores asistentes, de que go el Secretario certifico.

Don Esteban Mariano Murua

Rafael Guasatqui Victor Arregui Francisco Arce

Licencias Armarabal

En el Concejo de Lariano a 13 de febrero de 1910, siendo los once de la mañana y no habiéndose reunido antes que el Concejal Sr. Arce, y habiéndose en curso de los demás por ocupaciones, no pudo celebrarse sesión, y firma de que go el Secretario certifico.

Francisco Arce

Mariano Murua } En el Concejo de Lariano a 20 de febrero de 1910, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia
Rafael Guasatqui } del Sr. Alcalde D. José María Istuza con asistencia de
Victor Arregui } los Srs. Concejales que al margen se expresan. Leídas
Francisco Arce } las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias anteriores, fueron aprobadas por unanimidad. Seguidamente se dio lectura al extracto de sesión, que el Ayuntamiento celebró dentro del 14.º día de febrero de 1910, y que fue aprobado por unanimidad, ordenando se remita al Sr. Gobernador para la inserción en el Boletín oficial de conformidad al art. 109 de la Ley municipal. Seguidamente se dio lectura a una carta